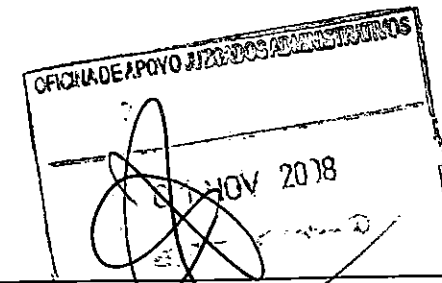


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 02/11/2018



Página: 1 026

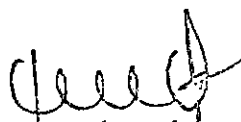
ESTADO No. 70

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140090000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DUBEI GRISALES ARIAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (art. 366 CGP).	01/11/2018	-1
05001333302620140105200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que admite la renuncia Que del poder hace el abogado Santiago Nieto Echeverri, apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	01/11/2018	1
05001333302620140105200 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que admite la renuncia Que del poder hace el abogado Santiago Nieto Echeverri, apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	01/11/2018	1
05001333302620140105200 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que admite la renuncia Que del poder hace el abogado Santiago Nieto Echeverri, apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	01/11/2018	1
05001333302620140138100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ELENA LOPEZ OLAYA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder Que realiza la abogada Cluadia González González para seguir representando al Departamento de Antioquia. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se reconoce personería al abogado Oscar Sánchez Muriel, para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia.	01/11/2018	3
05001333302620140138100 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ELENA LOPEZ OLAYA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que realiza la abogada Cluadia González González para seguir representando al Departamento de Antioquia. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se reconoce personería al abogado Oscar Sánchez Muriel, para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia.	01/11/2018	3
05001333302620140138100 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ELENA LOPEZ OLAYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia de poder Que realiza la abogada Cluadia González González para seguir representando al Departamento de Antioquia. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se reconoce personería al abogado Oscar Sánchez Muriel, para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia.	01/11/2018	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140138100 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ELENA LOPEZ OLAYA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder Que realiza la abogada Cluadia González González para seguir representando al Departamento de Antioquia. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se reconoce personería al abogado Oscar Sánchez Muriel, para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia.	01/11/2018	3
05001333302620150066900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA ROJAS SALAZAR	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP).	01/11/2018	1
05001333302620150107900	Ejecutivo Singular	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	ASOCIACION MUTUAL HABITANTES DEL ROSARIO	Auto que resuelve No acceder a la solicitud de desglose y entrega de títulos valores y de la escritura pública de hipoteca, con el fin de proceder a la cancelación de la misma.	01/11/2018	1
05001333302620150139600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAMIA ISABEL MENDEZ RODRIGUEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP).	01/11/2018	1
05001333302620150139700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA SEPULVEDA ESPINOSA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP).	01/11/2018	1
05001333302620170006800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN GABRIEL HERRERA MARTINEZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que admite la renuncia Que del poder hace el abogado Santiago Nieto Echeverri, apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	01/11/2018	1
05001333302620170006800 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN GABRIEL HERRERA MARTINEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que admite la renuncia Que del poder hace el abogado Santiago Nieto Echeverri, apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	01/11/2018	1
05001333302620170029300	ACCION CONTRACTUAL	URBANICOM LIMITADA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De pruebaas (continuación) para el día 19 de noviembre de 2018 a las 2 p.m.	01/11/2018	2
05001333302620170029300 *	ACCION CONTRACTUAL	URBANICOM LIMITADA	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De pruebaas (continuación) para el día 19 de noviembre de 2018 a las 2 p.m.	01/11/2018	2
05001333302620170033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSAURA VELASQUEZ LONDOÑO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que acepta renuncia de poder Que realiza el abogado Santiago Nieto Echeverri, apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	01/11/2018	1
05001333302620170033400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSAURA VELASQUEZ LONDOÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que acepta renuncia de poder Que realiza el abogado Santiago Nieto Echeverri, apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	01/11/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180003500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DISNEY ZULAY MENDOZA CATANO	LA NACION -RAMA JUDICIAL -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (reprograma) para el día 16 de noviembre de 2018 a las 3:30 p.m.	01/11/2018	1
05001333302620180010900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME DE JESUS ARCILA QUINTERO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (reprograma) para el día 16 de noviembre de 2018 a las 3:00 p.m.	01/11/2018	1
05001333302620180021500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MORELIA DE JESUS SOCORRO SUAREZ DE ARDILA	Auto que resuelve Dejar sin efecto la notificación por aviso que se surtió el 22 de agosto de 2018. Ordena notificar a la tercera vinculada al proceso en la dirección que aparece en los antecedentes administrativos. Retírese del despacho la respectiva citación para diligencia de notificación personal. Se reconoce personería al abogado Deivid Alejandro Ochoa Palacio para actuar como apoderado judicial de la parte demandante.	01/11/2018	1
05001333302620180040900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto avocando conocimiento De la demanda remitida por el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín. Se inadmite la demanda para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo	01/11/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO